

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 652 272**

51 Int. Cl.:

A45D 40/04 (2006.01)

A45D 40/02 (2006.01)

A45D 40/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.01.2014 E 14075004 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.09.2017 EP 2896314**

54 Título: **Lápiz de labios**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
01.02.2018

73 Titular/es:

DR. ELSM VAN EEKELEN O/G BV (100.0%)
Irene Vorrinkplein 40 J
1506 WR Zaandam, NL

72 Inventor/es:

MCDONALD, METHONY KAREN y
VAN EEKELEN, EUGENE LEONARDUS
STEPHANUS MARIE

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 652 272 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Lápiz de labios

La presente invención se refiere a un dispositivo para contener y utilizar una barra de aplicación, de acuerdo con la reivindicación 1.

- 5 El documento US2012/0205002 describe un producto antitranspirante y desodorante que comprende un empaquetamiento que comprende una cámara de producto y una envuelta exterior que rodea, al menos parcialmente, la cámara de producto.

10 Un dispositivo del tipo definido en el párrafo inicial constituye un artículo de uso de fácil manejo mediante el cual puede ser transferida de manera sencilla una cierta cantidad de sustancia desde una barra de aplicación contenida en el mismo a una superficie deseada. Para el dispositivo se conocen una pluralidad de aplicaciones diferentes que varían, por ejemplo, desde un producto de cuidado personal o producto de maquillaje para cuidar o maquillar una superficie del cuerpo de la persona usuaria, a medios de marcación tales como marcadores y barras de pegamento. Aunque todas estas y otras aplicaciones son propias de un dispositivo al que se refiere la presente invención, una aplicación conocida es la de un dispositivo de lápiz de labios.

15 Por ejemplo, es conocido un dispositivo de lápiz de labios en el que el dispositivo comprende un receptáculo que contiene un tubo que rodea una cavidad en la que está alojada una barra de aplicación en la forma de una barra de sustancia de lápiz de labios aplicable, ya sea coloreada o no. La barra puede ser movida desde una posición de almacenamiento a una posición de aplicación por medio de medios de ajuste, en la que los la barra está al menos parcialmente liberada a través de una abertura en un primer extremo del tubo para llevar esta barra a contacto con los labios de la persona usuaria. Mediante el subsiguiente movimiento de la barra sobre los labios, parte de la sustancia de la barra de labios aplicable quedará en los labios procedente de la barra, de manera que se forma una capa que proporciona a los labios de la persona usuaria un atractivo deseado. La barra puede ser llevada a continuación de nuevo a la posición de almacenamiento por medio de los medios de ajuste, en la que la barra es alojada al menos prácticamente de manera completa dentro de la cavidad del receptáculo. Para mantener esta barra de aplicación en perfecto orden durante un periodo de tiempo razonablemente largo, por ejemplo, impidiendo la penetración de polvo u otras partículas de suciedad, en la posición de almacenamiento de la barra de aplicación, se aplica una tapa sobre el extremo abierto de tubo para cerrar la cavidad. La tapa es a continuación retirable manualmente de la parte del receptáculo para que quede la cavidad libre por el extremo abierto cuando la barra de aplicación se tenga que transferir a la posición de aplicación.

20 Para ajustar la barra de aplicación entre la posición de aplicación y la posición de almacenamiento, los medios de ajuste del receptáculo están acoplados a un elemento de ajuste que está dispuesto en una parte de tubo situada opuesta al primer extremo abierto. Moviendo el elemento de ajuste con respecto al tubo, en la mayoría de los casos en la forma de un movimiento rotativo manual, los medios de ajuste se usan para ajustar la barra de aplicación dentro de la cavidad. Aunque el dispositivo de lápiz de labios conocido ofrece un excelente ajuste de la barra de aplicación, existe no obstante todavía un importante inconveniente asociado al mismo.

25 Una persona usuaria del dispositivo conocido tocará en general manualmente tanto el elemento de ajuste como el tubo para realizar su ajuste mutuo. En un contacto entre la mano y el tubo, partículas de suciedad, grasa, microorganismos y otras contaminaciones presentes en la mano serán llevadas a la superficie exterior del tubo y permanecerán sobre el mismo. Puesto que la tapa es aplicada a continuación al tubo para cerrar la cavidad, las contaminaciones presentes en el tubo serán llevadas al interior de la tapa. Más particularmente, en el caso de uso frecuente del dispositivo, las contaminaciones del interior de la tapa aumentarán como consecuencia y se pondrán en contacto la barra de aplicación a través del lado abierto del tubo. Como consecuencia, dentro de un lapso de tiempo, una cierta calidad inicial de la barra de aplicación ya no puede ser garantizada. En el caso de un producto de cuidado personal o producto de maquillaje, tales contaminaciones residuales que permanecen sobre el tubo son altamente indeseables en lo que se refiere a las condiciones sanitarias. Esto sucede más particularmente cuando el dispositivo es usado durante un largo periodo de tiempo, tal como en el caso de un dispositivo recargable, o cuando el dispositivo es intercambiado entre una pluralidad de personas usuarias.

Es un objeto de la presente invención, *inter alia*, eliminar el citado inconveniente.

30 Para conseguir el objeto previsto, el dispositivo de acuerdo con la invención, del tipo definido en el párrafo de apertura, está caracterizado porque el receptáculo tiene, entre el elemento de ajuste y la tapa, una parte de superficie de agarre o asidero que tiene una superficie de soporte en el exterior del receptáculo, en la que la persona usuaria puede apoyarse, al menos con la punta de los dedos, para ajustar la parte de superficie de asidero y el elemento de ajuste una con respecto a otro para realizar un ajuste de la barra de aplicación, y donde la tapa se extiende hasta la parte de superficie de asidero. Utilizando la parte de superficie de asidero entre la tapa y el elemento de ajuste, una persona usuaria del dispositivo ya no necesita tocar una parte del receptáculo que está cubierta por la tapa cuando la barra de aplicación está situada en la posición de almacenamiento. De esta manera es evitada la contaminación de esta parte del receptáculo. Debido a que la tapa se extiende hasta la parte de superficie de asidero y no más allá, cualquier posible contaminación que permanezca sobre el exterior de la parte de

superficie de asidero no terminará en el interior de la tapa y, como consecuencia, no se pondrá tampoco en contacto con la barra de aplicación. Por lo tanto, es garantizada la calidad de la barra de aplicación y, más particularmente, un uso higiénico de la misma durante un período de tiempo mucho más largo.

5 En una primera realización, el dispositivo de acuerdo con la invención está caracterizado porque el elemento de ajuste, la parte de superficie de asidero y la tapa, con sus respectivos exteriores, forman una línea al menos esencialmente sin solución de continuidad y constituyen un exterior al menos en esencia completamente cerrado del receptáculo. En la posición de almacenamiento, la conexión entre las partes componentes sueltas del receptáculo, en el exterior, está de ese modo al menos en esencia completamente cerrada y plana. A pesar de la utilización de la parte de superficie de asidero intermedia, el dispositivo continúa teniendo una apariencia exterior estéticamente
10 atractiva, sin aberturas o partes escalonadas en el exterior.

Incluso aunque la invención pueda ser bien aplicada a un dispositivo de un solo uso, la invención es principalmente apropiada para usar como un dispositivo recargable. En una realización preferida más, el dispositivo de acuerdo con la invención está por lo tanto caracterizado porque el tubo es acoplado a los medios de ajuste a través de medios de acoplamiento manualmente separables y ya sea lleno o no con una barra de aplicación que puede ser retirada
15 manualmente del dispositivo. Como consecuencia, el tubo, con la barra de aplicación, puede ser sustituido, intercambiado o rellenado según se desee, y a continuación colocado de nuevo para su uso en el receptáculo del dispositivo.

De acuerdo con la invención, la barra de aplicación comprende una sustancia de aplicación y, entre la tapa y el extremo abierto del tubo, esta dispuesta una capa de barrera impermeable a la sustancia de aplicación. La capa de barrera impermeable evita el contacto entre la tapa y la sustancia de la barra de aplicación, como consecuencia de lo cual no puede terminar en la tapa ningún resto de sustancia. Esto es particularmente de importancia con un dispositivo recargable en el caso en que se coloca una nueva barra de aplicación en el dispositivo y se tenga que impedir una mezcla no deseable de dos o más sustancias diferentes utilizadas de barras de aplicación diferentes.
20

Incluso aunque la capa de barrera puede ser realizada de diferentes modos, en una realización extremadamente práctica del dispositivo de acuerdo con la invención, aquella es una pared que delimita el extremo abierto del tubo, cuya pared se extiende, al menos parcialmente, a lo largo del tubo. La pared puede ser una simple tapa montada sobre el extremo abierto del tubo y que puede ser retirada de este tubo desplazando la barra de aplicación hacia la posición de aplicación. En el caso de un intercambio de la barra de aplicación, es posible que la sencilla tapa, que puede ser fabricada a costes de fabricación relativamente bajos, sea sustituida por una nueva tapa sencilla para evitar así infección cruzada por sustancias procedentes de diferentes barras de aplicación.
25
30

En una realización particular más de esta, el dispositivo de acuerdo con la invención está caracterizado porque la capa de barrera en el interior de la tapa está acoplada a la tapa y puede ser retirada manualmente de esta tapa. Al separar la tapa de la parte restante del receptáculo, la capa de barrera así acoplada a la tapa será retirada también automáticamente de la parte restante del receptáculo. Con una sencilla acción, el tubo de extremo abierto es así liberado para llevar la barra de aplicación a la posición de aplicación.
35

Una realización particular más del dispositivo de acuerdo con la invención está caracterizada porque la tapa comprende una parte de manguito que delimita la parte de superficie de asidero y rodea al tubo al menos en parte de la longitud e incluye una parte superior que se extienden sobre el extremo abierto del tubo, en la que la parte de manguito y la parte superior pueden ser separadas manualmente una con respecto a otra para liberar la capa de barrera. La ejecución de la tapa en dos partes mutuamente separables ofrece una solución práctica para retirar de la tapa la capa de barrera acoplada a la tapa. La retirada manual de la parte de manguito de la parte superior hace que la capa de barrera quede libre para ser sustituida por una nueva capa de barrera, mientras que, en un estado mutuamente acoplado de la parte de manguito y la parte superior, la capa de barrera está acoplada a la tapa para liberar la cavidad con la barra de aplicación en un solo paso.
40

También se describe un dispositivo recargable para contener y utilizar una barra de aplicación, que comprende un receptáculo que tiene una cavidad en la que puede ser alojada una barra de aplicación, en el que el receptáculo comprende un tubo de delimitación de cavidad, dentro del cual se puede ajustar axialmente la barra de aplicación entre una posición de almacenamiento situada completamente dentro de la cavidad y una posición de aplicación al menos parcialmente liberada de la cavidad, comprendiendo el receptáculo una tapa que cierra la cavidad por un primer extremo abierto del tubo e incluye un elemento de ajuste que delimita la cavidad por un segundo extremo, opuesto, del tubo y en el que están incluidos medios de ajuste que son capaces de, y están dispuestos para, ajustar la barra de aplicación entre la posición de almacenamiento y la posición de aplicación, cuyo dispositivo, de acuerdo con la invención, está caracterizado porque entre el extremo abierto del tubo y la tapa está dispuesta una capa de barrera que evita el contacto directo entre la barra de aplicación y el interior de la tapa.
45
50

Puesto que la capa de barrera impide el contacto entre la tapa y la barra de aplicación, no es posible que el resto de la sustancia de la barra de aplicación llegue a la tapa. Cuando se coloca una nueva barra de aplicación en el dispositivo recargable, se impide de esta manera la mezcla no deseable de varias sustancias de diferentes barras de aplicación utilizadas.
55

En una realización, el dispositivo recargable está caracterizado porque la capa de barrera está acoplada a la tapa. Retirando la tapa de la parte restante del receptáculo, la capa de barrera así acoplada a la tapa será también retirada de la parte restante del receptáculo. En una acción sencilla, puede ser por tanto liberado el tubo de extremo abierto para desplazar la barra de aplicación hasta la posición de aplicación.

5 En una realización, el dispositivo recargable está caracterizado porque la tapa comprende una parte de manguito que rodea el tubo en al menos parte de la longitud e incluye una parte superior que se extiende sobre el extremo abierto del tubo, donde la parte de manguito y la parte superior están montadas de manera retirable una respecto a otra y donde la capa de barrera se extiende con un extremo más allá de la parte de manguito hasta la parte superior y puede ser retirada cuando la parte de manguito y la parte superior han sido separadas una de otra. La ejecución
10 de la tapa en dos partes mutuamente separables ofrece una solución práctica para la sustitución de la capa de barrera acoplada a la tapa. La separación mutua de la parte de manguito y la parte superior hace que se libere el extremo de la capa de barrera. Este extremo de la capa de barrera puede ser utilizado por una persona usuaria para retirar la capa de barrera del dispositivo y sustituirla por una nueva capa de barrera, mientras que, en un estado mutuamente acoplado de la parte de manguito y la parte superior, la capa de barrera está acoplada a la tapa para liberar la cavidad con la barra de aplicación en un solo paso.
15

A continuación se describirá la invención con más detalle basándose en un ejemplo de realización mientras se hace referencia a una figura de dibujo relevante, en la cual:

La figura 1 muestra una sección transversal axial de un ejemplo de realización de un dispositivo de acuerdo con la invención.

20 La figura del dibujo es meramente esquemática y no dibujada a escala. Más particularmente, algunas partes y dimensiones están mostradas en mayor o menor grado de forma exagerada por razones de claridad de exposición.

El dispositivo mostrado en la figura 1 se refiere a un dispositivo de lápiz de labios recargable que comprende un receptáculo 1 de lápiz de labios en el que un lápiz de labios 2 está dispuesto en una cavidad delimitada por un tubo 3 del receptáculo. Un extremo del tubo está abierto para liberar a través de él al menos una parte del lápiz de labios
25 2. En una posición de almacenamiento la abertura está cerrada por una tapa 4, 5 que está situada en un primer extremo del receptáculo 1. La tapa comprende una parte superior 4 y una parte de manguito 5. La parte superior 4 y la parte de manguito 5 están mutuamente unidas por medios de sujeción 8 que están compuestos de roscas complementarias en las paredes de la parte superior 4 y la parte de manguito 5. La parte de manguito 5 está sujeta a una parte 6 de superficie de asidero a través de medios de sujeción 9. Los medios de sujeción 9 pueden formar una sujeción de roscas similar a los medios de sujeción 8 o, alternativamente, realizar, por ejemplo, una sujeción de saldo elástico o de presión. En cualquier caso, los medios de sujeción 9 proporcionan una sujeción desprendible relativamente sencilla de la tapa 4, 5 a una parte restante del receptáculo 1. Como consecuencia, la tapa 4, 5 puede ser separada de la parte restante del receptáculo 1 en una acción sencilla para liberar de ese modo el extremo abierto o el tubo 3 de manera que la barra de aplicación pueda ser movida a la posición de aplicación, en la que al
30 menos parte de la barra de aplicación sobresalga del tubo 3.
35

La parte 6 de superficie de asidero está acoplada a un elemento de ajuste 7 que está situado en un segundo extremo, opuesto, del receptáculo 1. La superficie exterior del elemento de ajuste 7, la parte 6 de superficie de asidero, la parte de manguito 5 y la parte superior 4 forman conjuntamente la superficie exterior total del receptáculo 1. Las superficies exteriores del elemento de ajuste 7, de la parte 6 de superficie de asidero, de la parte de manguito
40 5 y de la parte superior 4 se unen entonces en línea de manera que la superficie exterior total del receptáculo es continua, sin ninguna abertura, y plana.

La barra de aplicación 2 puede ser ajustada entre la posición de almacenamiento y la posición de aplicación mediante una rotación del elemento de ajuste 7 y la parte 6 de superficie de asidero uno con respecto a otra. Esto se puede efectuar tanto partiendo de la parte 6 de superficie de asidero fija, con respecto a la cual se hace girar el
45 elemento de ajuste 7 alrededor de un eje axial del receptáculo 1, como, según este ejemplo de realización, partiendo de un elemento de ajuste fijo 7, con respecto al cual la parte 6 de superficie de asidero es hecha girar alrededor del eje axial del receptáculo 1. En cualquier caso, son usados medios de ajuste 10...13 para hacer que la barra de aplicación sea movida axialmente. Para este fin, los medios de ajuste comprenden un elemento de apoyo 13 que está dispuesto para girar, por medio de una pluralidad de cojinetes 11, 12, alrededor de un cuerpo de fuste central 6 que acciona la barra de aplicación.
50

El cuerpo de fuste central 6 comprende una parte de base axial que tiene en un extremo un anillo radial de dientes axiales que permiten a la parte de base moverse a acoplamiento con el tubo 3. Para este fin, en un segundo extremo situado opuesto al extremo abierto, el tubo 3 está provisto de aberturas de acoplamiento complementarias de los
55 dientes. La conexión entre el cuerpo de fuste 6 y el tubo 3 por medios de comunicación entre los dientes y sus respectivas aberturas de acoplamiento ofrece una rápida y fiable posibilidad de sustitución del tubo 3 ya sea lleno o no con una barra de aplicación.

Utilizando la parte 6 de superficie de asidero entre la tapa 4, 5 y el elemento de ajuste 7, un usuario del dispositivo puede tocar este para hacer girar el elemento de ajuste y la parte de superficie de asidero uno con respecto a otra.

Como consecuencia, la persona usuaria solo contacta la superficie exterior del receptáculo 1, de manera que es impedida una contaminación de la barra de aplicación 2, del tubo 3 y del interior de la tapa 4, 5, como consecuencia de la falta de contacto de estos elementos.

5 Puesto que la tapa instalada 4, 5 se extiende hasta la parte 6 de superficie de asidero, el tubo, y por tanto la barra de aplicación, están completamente protegidos del ambiente exterior. Como consecuencia, también se excluye cualquier posible contaminación, que pudiera ser causada de otro modo, del tubo o de la barra de aplicación. En consecuencia, utilizando este dispositivo puede continuar siendo garantizada la calidad de la barra de aplicación y, más particularmente, un uso higiénico de la misma durante un periodo bastante largo de tiempo.

10 Para protección adicional de la barra de aplicación 2, una capa de barrera 14 está dispuesta entre el extremo abierto del tubo 3 y la tapa 4, 5, cuya capa de barrera tiene la forma de una tapa de plástico de poco peso, instalada sobre el extremo del tubo. La tapa de plástico 14 evita un contacto entre la tapa 4, 5 y una sustancia de la barra de aplicación, de manera que un resto de una sustancia no puede terminar en la tapa. Cuando se recarga el dispositivo por el hecho de insertar un nuevo lápiz de labios en el mismo, la tapa de plástico 14 relativamente sencilla también puede ser sustituida de una manera sencilla. Esto evita la contaminación del lápiz de labios 2 recién insertado como consecuencia de la mezcladura de una cantidad de sustancia del lápiz de labios 2 con una cantidad restante del lápiz de labios procedente de un lápiz de labios anterior usado en el dispositivo.

15 La tapa de plástico 14 está acoplada al interior de la tapa 4, 5 de manera que la tapa de plástico, cuando es retirada la tapa 4, 5 de la parte 6 de superficie de asidero, es separada a lo largo del tubo 3. De este modo, en una simple acción, tanto la tapa como la tapa de plástico pueden ser retiradas de una parte adicional del receptáculo para hacer que el extremo abierto del tubo 3 quede libre y desplazar el lápiz de labios 2 a la posición de aplicación. Los medios de sujeción 8 permiten el desacoplamiento de la parte superior 4 de la parte de manguito 5. Como consecuencia, la parte superior 4 puede ser desacoplada de la parte de manguito 5, mientras la parte de manguito 5 está sujeta a la parte 6 de superficie de asidero. Mediante la separación de la parte superior 4, se libera un extremo de la tapa de plástico 14, que sobresale con respecto a la parte de manguito 5. En consecuencia, la tapa de plástico puede ser simplemente retirada de la parte sobresaliente para separarla del receptáculo e insertar una nueva tapa de plástico.

20 Aunque la invención ha sido descrita con detalle en lo que antecede en base a un único ejemplo de realización, puede resultar evidente que la invención no está en absoluto limitada a la realización descrita. Por el contrario, sin apartarse del alcance de la invención, los expertos en la técnica serán capaces de diseñar muchas variaciones y realizaciones.

30

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo para contener y utilizar una barra de aplicación (2), que comprende un receptáculo (1) que tiene una primera cavidad para alojar un tubo que delimita una segunda cavidad en la que está alojada la barra de aplicación, en el que dicho tubo permite que la barra de aplicación sea ajustada axialmente entre una posición de almacenamiento, situada dentro de la segunda cavidad, y una posición de aplicación, al menos parcialmente liberada de la segunda cavidad, en el que el receptáculo comprende, en un primer extremo, una tapa (4, 5) manualmente liberable, que cierra la primera cavidad por un extremo abierto del tubo, y en un segundo extremo, opuesto, comprende un miembro de ajuste (7) que está acoplado a medios de ajuste (10-13) que son capaces de, y están dispuestos para, ajustar la barra de aplicación entre la posición de almacenamiento y la posición de aplicación, caracterizado porque el receptáculo tiene, entre el miembro de ajuste (7) y la tapa (4, 5), una parte (6) de superficie de asidero que una persona usuaria puede sujetar mientras ajusta la parte (6) de superficie de asidero y el elemento de ajuste (7) una con relación a otro para un ajuste de la barra de aplicación, y porque la tapa se extiende hasta la parte de superficie de asidero, porque el tubo está acoplado a los medios de ajuste a través de medios de acoplamiento separables manualmente para hacer que tubo, ya sea llenado o no con la barra de aplicación, sea movable manualmente desde el receptáculo, porque la barra de aplicación comprende una substancia de aplicación y porque, entre la tapa y el extremo abierto del tubo, está dispuesta una capa de barrera (14), siendo dicha capa de barrera impermeable a la substancia de aplicación, y porque la primera cavidad es recargable con una barra de aplicación.
2. Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de ajuste, la parte de superficie de asidero y la tapa, con sus respectivos exteriores, forma, al menos esencialmente, una línea sin solución de continuidad y constituye el exterior del receptáculo.
3. Un dispositivo según la reivindicación 1 o la 2, caracterizado porque la capa de barrera comprende una pared que delimita el extremo abierto del tubo, cuya pared se extiende, al menos parcialmente, a lo largo del tubo.
4. Un dispositivo según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado porque la capa de barrera está, en el interior de la tapa, acoplada a la tapa y puede ser retirada manualmente de esta tapa.
5. Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la tapa comprende una parte de manguito que está adyacente a la parte de superficie de asidero y rodea el tubo al menos en parte de la longitud, y porque la tapa incluye una parte superior que se extiende sobre el extremo abierto del tubo, donde la parte de manguito y la parte superior pueden ser separadas manualmente cada una de la otra para liberar la capa de barrera.
6. Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la tapa comprende una parte de manguito que rodea el tubo al menos en parte de la longitud e incluye una parte superior que se extiende sobre el extremo abierto del tubo, en el que la parte de manguito y la parte superior están dispuestas separables cada una con respecto a la otra y en el que la capa de barrera se extiende con un extremo más allá de la parte de manguito hasta la parte superior y puede ser retirada cuando la parte de manguito y la parte superior han sido mutuamente retiradas.

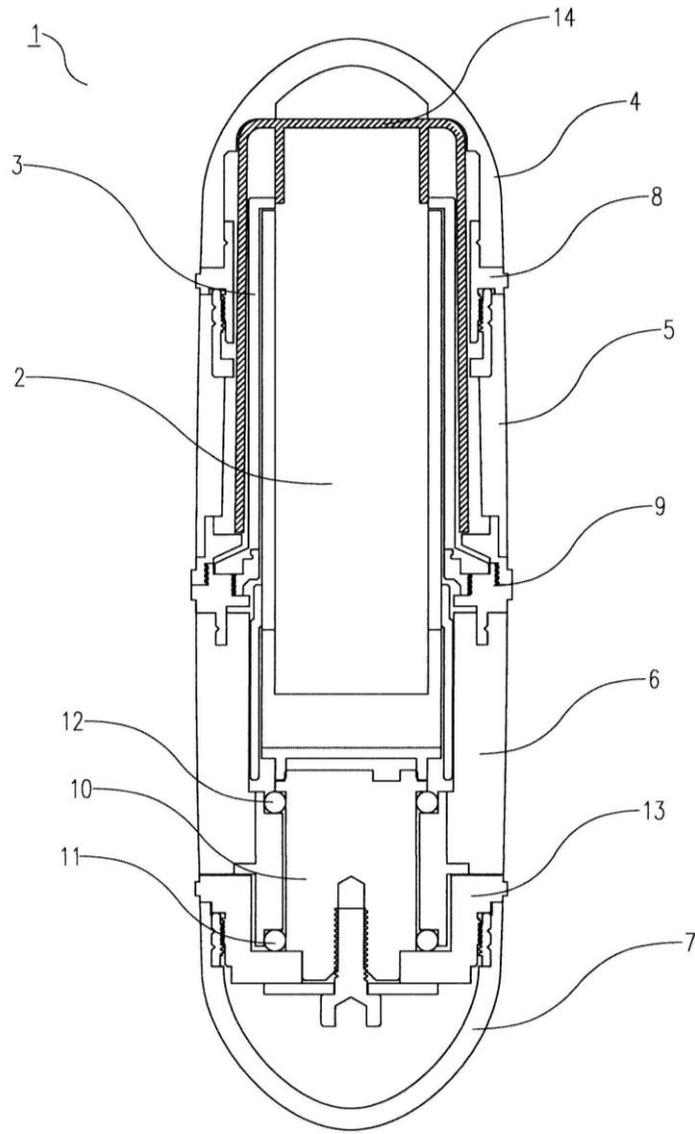


Fig.1